FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: COMANDO DE INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ■ **TOTAL** ☐

N° 01

Bogotá D.C., FEBRERO de 2019

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Gladys Huertas Fonseca Identificación: C.C. N° 41.676.474 de Bogotá Nacionalidad: Colombiana Dirección: Calle 137 # 91 – 40 Interior 8 Apto.404 Bogotá Teléfono de contacto: 3005603702 E-mail de contacto: gladyshu@ejercito.mil.co
2. SUPERVISOR	Capitán VANESSA MORENO POLO Jurídica Comando de Ingenieros Resolución de Nombramiento N° 032 del 6 de Febrero de 2019
3. N° CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N° 136 - CENAC DE INGENIEROS Fecha de suscripción 10 de Febrero de 2019
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	Póliza: N° 14-46-101029473 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Fecha aprobación: Febrero de 2019 Aprobado por TC. IVAN JAVIER ALMANZA BARRIOS – Ordenador del Gasto
5. CRP	N° CDP: 5919 Fecha expedición: 29 de Enero de 2019 CRP: 28819 Fecha de expedición 12 de febrero de 2019 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008 Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $27.300.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 de Febrero de 2019
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL DIA 31 DE JULIO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	Asesorar Jurídicamente en los Diferentes Procesos que se Adelantan en La Sección de Finca Raíz Del Comando de Ingenieros.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional. 2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados. 3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Finca Raiz de las Unidades Militares en compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones obligatorias de inmuebles a cargo del Ejército Nacional. 4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentación legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas. 5) Legalización de los predios del Ministerio de Defensa por compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación. 6) Proyecto de escrituras y

	resoluciones, aclaración de áreas, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones, según el caso. 7) Realizar estudio de títulos de propiedad y anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional. 8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles. 9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. 10) Atender los requerimientos Jurídicos remitidos por el C11 del COING conforme a sus competencias jurídicas, idoneidad y experiencia. 11) Tener buena disposición en los casos de las visitas de los organismos de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 12) En concordancia con el numeral 1 del artículo 29 de la ley 1123 de 2007 "por la cual se establece el Código Disciplinario del Abogado" el cual indica "1. Los servidores públicos en uso de licencia, salvo cuando deban hacerlo en función de su cargo o cuando el respectivo contrato se lo permita. Pero en ningún caso los abogados contratados o vinculados podrán litigar contra la Nación. El departamento, el distrito o el municipio, según la esfera administrativa a la que pertenezca la entidad o 2 establecimiento al cual presten sus servicios, excepto en causa propia y los abogados de pobres en las actuaciones que deban adelantar en ejercicio de sus funciones". 13) Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES** ✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia El contratista debe custodiar los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato y devolverlos a la terminación del presente contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual ✓ Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. ✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
1) **PERIODO DEL INFORME**	DEL 12 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019
2) **DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA	N/A	REDACCION PROYECTO DE	FEB-19

2) DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1) Asesorar a las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas y Móviles a nivel nacional, respecto a afectaciones a los predios del Ministerio de Defensa Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA	N/A	REDACCION PROYECTO DE LEY EXCLUSIÓN IMPUESTO PREDIAL, BIENES INMUEBLES PROPIEDAD MDN INCLUYENDO FUERZA PÚBLICA	FEB-19
2	ASESORIA	N/A	REDACCION ARTÍCULO PROYECTO DE LEY DECLARATORIA ZONAS DE SEGURIDAD, INMUEBLES MINDEFENSA, EVITAR EXPLOTACION MINERA, TODO EL TERRITORIO NAL.	FEB-19
3	OFICIO	ASIGNA BR30	DANDO ALCANCE DENUNCIA PENAL FISCALÍA SEGUNDA LOCAL TIBÚ. DELITO USURPA TIERRAS. PERSONAS DETERMINADAS OTROS TERRENO BSMIL SN ISIDRO LA GABARRA.	FEB -19
4	RADIOGRAMA	20194410180741	SOLIC. INF. BR4 PRSUNTA OCUPACION TERRENO ANORI ANT. PARTICULAR SOLICITA CONCILIACION PREJUDICIAL CONTENCIOSO	FEB - 19

2) Contestar derechos de petición dentro de los términos fijados

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	20196308174253	RESPUESTA PETIC. INCOMPLETA SR. REYNALDO GUERRERO PRESUNTA OCUPAC. PREDIO PARTICULAR HACARÍ NTE SANTANDER, BATOT8, TROPA EJC	FEB -19
2	OFICIO	ASIGNADO BR30	REP. PETICION SR. ABRAHAM ABRAJIM RODRIGUEZ, SOLIC. REUNION VERIFICAR LINDEROS CANTON MILITAR SN JORGE, COLINDA PROPIEDAD PARTICULAR	FEB -19

3) Asesorar a los señores Comandantes y Suboficiales Jefes de Sección Finca Raiz de las Unidades Operativas Mayores, Menores, Tácticas, Móviles y demás dependencias en materia de compra venta, donación, adjudicación, destinación, transferencia, cesiones

obligatorias inmuebles a cargo del Ejército Nacional.

.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	ASIGNA TRÁMITE BR30	SOLIC. CERTIFICAC. SECR. PLANEACION MPIO SALAZAR DE LAS PALMAS VÍAS AUTORIZADAS HACIENDA LOS ALPES, AFECTAN INSTALAC. BITER30. PARTICULARES INVADEN ÁREA PASO PEATONAL.	FEB -19
2	RADIOGRAMA	20194410240101	SOLICITUD PAZ Y SALVO IMPUESTO PREDIAL 2019 TERRENO SONRISA LOTEA. DONACION EMPRESA URRA S.A.	FEB -19
3	RADIOGRAMA	20194410227381	SOLIC. INFORMACIO SITUACION JURIDICA OCUPACION ÁREA FINCA LOS JILES MPIO ITUANGO ANTIOQUIA. SOLICITAN CONCILIA PREJUDICIAL REPAR DIRECTA MDN	FEB -19
4	OFICIO	20194418355023	SOLIC. SECCION DISEÑO COING, VERIFICACION PLANO PILOTO CANTON MILITAR SN JORGE BR30. CONSTRUCCION OFIC. BOA.	FEB -19

4) Coordinar con la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Defensa, el trámite de procesos de donación, compraventa, entre otros que requieren poder del señor Ministro de Defensa, apoyar en la fundamentacion legal de recursos en acciones judiciales, policivas, constitucionales, contencioso administrativas.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ACTA REUNION	N/A	SITUACION JURIDICA PROCESOS DESLINDE AMOJONAMIENTO Y DIVISORIO, STA MARTA. INVASIONES PREDIO SN PABLO. VERIFICACION USO CANCHA FÚTBOL ÁREA TRUPILLOS	FEB -19
2	COMISION	N/A	AUDIENCIA FALLO DEMANDA DESLINDE AMOJONAMIENTO SOC. MANEJADORA INMUEBLES DEL MAGDALENA CONTRA MDN EJC. FALLO FAVORABLE A LA INSTITUCION.	FEB/19
3	OFICIO	20194410157411	SOLICITUD COORD GRPO PROCESOS ORDINARIOS DAL AUTORIZACION	FEB -19

			ENVIO PLANO TERRENO EL UVO. FIN PROTOCOLIZAR REALIZAR ESCRITURA ACLARACION ÁREA LINDEROS.	
4	OFICO	20194410296341	RESP. FECHA REUNION ALFM CONVENIO 09101/09. ANEXO COPIA OFICIOS RESPUESTA INDICANDO ALFM NO HA DEMOSTRADO INVERSION RECURSOS PROPIOS PRIMERA ETAPA EDIF ADTIVO EJC CANTON NORTE.	FEB -19

5) Legalizar los predios del Ministerio de Defensa compraventa, permuta, donación, transferencia gratuita, destinación, adjudicación.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICO	20194410296341	CONVOCA REUNION AENCIA LOGISTICA FFMM INVERSION RECURSOS CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA EDIF. ADTIVO EJC CANTON NORTE	FEB -19
2	OFICIO	20194410270711	RECABA ESTUDIO PREVIO BASER21, ENAJENACION VOLUNTARIA ÁREA TERRENO LA PICOTA, REQUIERE IDU AMPLIACION CALZADA TRANSMI EXPROPIAC. ADTIVA	FEB -19

6) Proyecto de escrituras y resoluciones, aclaración de área, linderos, englobes, desenglobes, declaración de construcciones según el caso.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA	N/A	SOLIC. PLANO ÁREA OCUPADA PUESTO POLICÍA, DEFENSA CIVIL PREDIO EL DIVISO PROPIEDAD MDN, FIN ELABORAR RESOLUCIÓN MINSITERIAL TRASNSFERENCIA ENTIDADES PUBLICAS.	FEB -19
2	RADIOGRMA	20194410157151	SOLICITUD BR30 RECTIFICACION LINDEROS PLANO TERRENO EL UVO, CIUDAD DENUNCIA OCUPACIONES DE HECHO CONSTRUCC BIEN FISCAL. FIN ELABORAR ESCRIT ACLARACION ÁREA.	FEB - 19

7) Realizar estudio de títulos de propiedad, anexos que conforman los avalúos comerciales, servidumbres mineras, servicios públicos, enajenación voluntaria, emitir conceptos que minimicen el impacto a los terrenos del Ejército Nacional.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	*OFICIO*	20194418302123	SOLIC. SECCION EVALUACION SEGUIMIENT COING. ANTECEDENTES CONTRATOS ALFM CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA EDIF. ADTIVO EJC CANTON NORTE	FEB -19
2	OFICIO	20194410271671	RESP. DIRECCION ESLOG. INEXISTENCIA CTOS ARRENDAMIENTO COMODATO INMUEBES SITUADOS ESCUELA LOGISTICA CON INDUMIL. PROCEDE ARRENDAMIENTO.	FEB - 19

8) Asesorar a las Unidades Militares en el trámite de contratos de arrendamiento y comodato de bienes inmuebles.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	OFICIO	N/A	OFICIO DESALOJO INMUEBLES OCUPADOS BITER30 BR30. WILLIAM ALFONSO RAMÓN CARRILLO, NO PAGA ARRIENDO SERVIC. PUBLICOS. NO TIENE CTO ARREND.	FEB -19
2	REVISION	N/A	ACTA REVISTA CTOS ARRENDAMIE BR30. REGSITRO FOTOGRÁFICO. OBS OBJETO CONTRATO VERIFICACION CARPETAS SP. TOCA FINCA RAIZ	FEB-19

9) Las actividades asignadas por competencia a Finca Raíz del Comando de Ingenieros del Ejército Nacional que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

ACTIVIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	N° RADICADO	ASUNTO	FECHA
1	ASESORIA COMISIÓN	N/A	REUNIÓN INSTALAC. TRIGESIMA BR30, PROCEDIMIENTO INVASION PREDIO BASMIL SN ISIDRO LA BGABARRA. REVISION DOCUMENTOS ENVIADOS ALCALDIA TIBÚ, FISCALIA LOCAL 2 TIBÚ	FEB-19
2	OFICIO COMISIÓN BR30	ASIGNADO TRÁMITE BR30	OFICIO DANDO ALCANCE QUERELLA POLICIVA OCUPACION ARBITRARIA PREDIO BASMIL SN ISIDRO, LA GABARRA, INCLUYE PRUEBAS NOMBRE IDENTIFIC. LIDERES INVASION	FEB/19

				DOCUMENTALES, REG. FOTOGRÁFICO	
	3	OFICIO	ASIGNADO TRÁMITE BR30	QUEJA CORPONOR INVASION LOTE SN ISIDRO LA GABARRA, TALA ARBOLES, CONTAMINACIONA QUEBRADA, PERSONAS DETERMINADAS OTROS.	FEB/19

3) VALOR DEL CONTRATO	Valor total $27.300.000 Valor autorizado a pagar $6.300.000

4) CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
SALUD	ADRES	$ - - - -
ARL	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA.	$ - - - -
PENSION	N/A	

5) DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12,5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.
3. formato anexo "3. Datos Generales"

6) CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ■ **TOTAL** □

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

7) RECOMENDACIONES

8) CONCLUSIONES

Para constancia se firma en Bogotá D.C, FEBRERO de 2019

FIRMA SUPERVISOR

Capitán VANESSA MORENO POLO
Oficial C-11 COING

CENAC INGENIEROS TESORERIA